



El talento local ha sido el protagonista de las actividades durante la 52 Semana de la Cultura Trinitaria.

Semana de la Cultura Trinitaria, oda a la espiritualidad de la villa

Texto y foto: Ana Martha Panadés

La Semana de la Cultura Trinitaria, dedicada en su edición 52 al patrimonio espiritual y a los títulos de Ciudad Artesanal y Ciudad Creativa, cerró las celebraciones por el aniversario 511 de la fundación de la tercera villa de Cuba

Los museos, la biblioteca municipal Gustavo Izquierdo Tardío, la Casa de Cultura Julio Cueva Díaz, el Centro Cultural Artex y la Galería de Arte Universal Benito Ortiz Borrell resultaron anfitriones de varias propuestas, entre ellas eventos teóricos, actividades infantiles y exposiciones de creadores locales.

Quienes decidieron vivir esta semana desde la espiritualidad agradecieron el regreso definitivo del Festival del Pañuelo Teresa Toscano In Memoriam, idea del proyecto Urdimbre. Las piezas confeccionadas para esta tercera edición evidenciaron la exquisitez en las labores y el legado de esta maestra de la aguja, orgullo de Trinidad y de Cuba, merecedora del Premio a la Excelencia Artesanal de la Unesco, un reconocimiento excepcional.

Tejidos paralelos de la multipremiada pintora Yudit Vidal Faife resultó otro de los regalos a los trinitarios; lienzografías intervenidas, esculturas y tapices son testigos del arraigo de la lencería en la ciudad, transmitida de generación en generación.

Las piezas que se exhibieron son el resultado de una colaboración entre estudiantes y docentes de la Escuela Taller de la Oficina del Conservador de la ciudad con las artesanas que integran el proyecto Entre hilos, alas y pinces, liderado por Vidal Faife.

Entre las propuestas vale destacar también la exposición Palobrí que acogió el Centro Cultural Artex. Tomando la tierra como material y recurso estético, el artista Israel Rondón Mainegra volvió a sorprender al público con una muestra fascinante que se integra perfectamente a los tonos de esta celebración.

El programa incluyó, asimismo, varios espectáculos como la Gala dedicada al Movimiento de Artistas Aficionados y al quehacer de la Casa de Cultura Julio Cueva Díaz, que recibió la réplica de la Torre de Manaca Iznaga durante la Sesión Solemne de la Asamblea Municipal del Poder Popular a propósito de la fundación de la villa. En la Plaza 500 recibieron los aplausos del público noveles y artistas experimentados de las manifestaciones de danza, música, teatro y literatura.

Entre el 12 y el 18 de enero los trinitarios disfrutaron de una festividad realizada por vez primera en mayo de 1974, a propuesta de su tercer historiador —ya fallecido— Carlos Joaquín Zerquera y Fernández de Lara. Desde entonces se celebra siempre en enero, en coincidencia con la fundación de la villa.

¿Qué cambia en esta Campaña de Declaración Jurada?

Como novedad, para este período fiscal se modificaron las escalas, los tramos y los tipos impositivos para los impuestos sobre los ingresos personales, entre otras transformaciones

Mary Luz Borrego

La Campaña de Declaración Jurada y Pago de Tributos 2025, que comenzó el pasado 6 de enero y presenta algunos cambios favorables para los contribuyentes, resulta de obligatorio cumplimiento para quienes se encontraban activos al cierre del 2024 y fueron inscritos antes del 30 de noviembre pasado.

En cuanto a los impuestos sobre los ingresos personales, cuyo pago se extiende hasta el 30 de abril, se mantiene para las personas naturales un mínimo exento anual de 39 120 pesos; y se consideran deducibles el ciento por ciento de los gastos, si el contribuyente cuenta con la justificación documental del 80 por ciento de estos.

Además, a este segmento se le aplica una bonificación por pronto pago de un 5 por ciento del importe a abonar, si la persona declara y salda sus deudas antes del 28 de febrero; y se otorga otro beneficio fiscal del 3 por ciento cuando se utilizan los canales digitales de pago.

“Como novedad, para

este período fiscal se modificaron las escalas, cambiaron los tramos y los tipos impositivos. Esta escala es menos gravosa para el contribuyente, lo beneficia porque disminuye el primer tipo impositivo. Comienza de un cinco por ciento a un cincuenta por ciento y los tramos para el cálculo son mayores, por lo tanto, el impuesto a pagar es menor comparado con la escala anterior para todas estas personas naturales” detalló Marisleidy Perdigón, subdirectora primera de la Oficina Nacional de la Administración Tributaria en la provincia.

Este segmento de contribuyentes incluye a los artistas e intelectuales, periodistas, comunicadores sociales, diseñadores, trabajadores por cuenta propia y los que obtienen gratificaciones por laborar en representaciones de entidades extranjeras acreditadas en el país.

Por otra parte, en el caso del impuesto sobre ingresos personales para los socios de mipymes, este año se les incluye la posibilidad de bonificación del cinco por ciento por pronto pago y se les extiende el período de declaración hasta el 30 de abril.

En el sector agropecua-

rio, que incluye a los propietarios de tierra, usufructuarios, tenentes de ganado sin tierra y los productores individuales de alimentos, todo se mantiene como el pasado año; al igual que el impuesto sobre utilidades que realizan las personas jurídicas, tanto empresas como mipymes, cuya única novedad radica en que se intenciona para hacerlo de forma digital.

En cuanto al impuesto sobre el transporte terrestre y la propiedad o posesión de embarcaciones, que no incluye declaración sino solamente pago, se extiende hasta el 30 de septiembre; y a este segmento se le disminuye la bonificación por pronto pago de un 20 por ciento a un cinco por ciento, para quienes liquiden antes del 28 de febrero.

“Al concluir el período fiscal de declaración y pago, quien no cumpla con estas obligaciones se convierte en omiso, en moroso y será sancionado con una multa de 5 000 pesos por incumplimiento de sus deberes formales. Además, por no pagar en los términos establecidos también tendrá que abonar recargo y multa”, concluyó la directiva.

Servicio de Medicina Interna camino a la excelencia

La vinculación entre esta especialidad y la ciencia se traduce en la garantía de salvar más vidas

Yoanna Herrera Hernández

La estrecha relación entre la investigación científica y la práctica clínica en la Medicina Interna ofrece perspectivas y soluciones innovadoras para mejorar la salud y el bienestar de los pacientes. Especialistas y residentes de ese servicio en el Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos, de Sancti Spiritus, auscultan, median la formación y la superación, una atención de más calidad.

El doctor Yuniel Hernández Abreu, jefe de ese servicio en el centro asistencial, puntualizó a *Escambray* que en la actualidad se potencian los estudios de maestrías y doctorados, hecho en el cual se evidencia la prioridad de la formación científica, lo cual se traduce en mejor atención al paciente a la hora de diagnosticar y tratar las enfermedades.

“Hay aprobados por el comité científico de la institución siete proyectos de investigación, que surgen a partir de los problemas que existen en el Servicio de Medi-

cina Interna con la intención de dar salida y resolver estos problemas”, explicó el también especialista en segundo grado de Medicina Interna.

La propia fuente enfatizó que, en la actualidad, cuentan con 30 residentes, quienes al graduarse deberán presentar una investigación científica y todas responden a los proyectos que tiene el hospital, además del propio servicio.

Al respecto, precisó que “a inicios de cada año se realiza una asamblea de balance en el servicio y se determinan cuáles son los problemas y las prioridades. A partir de allí se hacen los proyectos por los especialistas, se diseñan, se aprueban por el comité científico de la institución y, posteriormente, los residentes hacen tareas. Una vez concluido ese proceso, concluyen con un ejercicio de formación de doctores en Ciencia”.

Hoy día, los principales temas en los que se enmarcan las investigaciones científicas son los tópicos relacionados con la docencia, o sea, cómo formar mejor a los estudiantes y residentes de Medicina Interna.

Otros programas se dedican,

sobre todo, a las enfermedades que marcan la provincia, como la pulmonar obstructiva crónica y la sepsis respiratoria. “Incluso sobre elementos de sexualidad, pues uno de los lineamientos del país son los derechos y perspectivas de género, la diversidad de género, y existe un proyecto relacionado con la disfunción eréctil, que afecta a múltiples hombres en la provincia y en Cuba.

“La formación del posgrado en las ciencias médicas en el territorio se ha venido acreditando por la

Junta de Acreditación Nacional, y nuestro posgrado se acreditó hace cuatro años con la categoría de Certificado. Para la próxima reevaluación aspiramos a lograr la categoría de excelencia. En ese sentido, nos encontramos publicando artículos en revistas nacionales e internacionales. En el año que concluyó se realizaron siete publicaciones, insuficientes aún, dado el potencial del servicio”.

¿Cuánto aportan las investigaciones en la práctica diaria del servicio?



La atención al paciente figura entre las prioridades del servicio. /Foto: Vicente Brito

“El trabajo de formación de estos recursos humanos desde la docencia y la investigación se traduce en calidad. Si usted tiene un recurso humano formado científicamente, eso se llama calidad; eso se llama experiencia; eso se llama formación; y, por supuesto, un médico con calidad, con formación a la hora de presentarse a un problema de salud de un paciente, a la hora de practicar la ciencia, de diagnosticar e identificar cuáles son los síntomas, los signos, llegar a un resumen y aplicar tratamiento, pues lo va a realizar mucho mejor.

“Mientras más grado científico, mientras más grado docente tenga la persona, pues más calidad en la asistencia médica; entonces, ahí hablamos de la excelencia”.

El Servicio de Medicina Interna del Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos cuenta con una plantilla de 36 especialistas, de ellos 12 de segundo grado y 15 másteres. A su vez, se debe destacar la presencia de dos doctores en Ciencias y dos doctorandos.